

Preguntas Frecuentes (FAQs)

1. ¿Quién puede participar en este programa?

Este programa es para los residentes del Distrito 5, que incluye a toda persona viviendo en San Lorenzo Valley y las áreas no incorporadas de Scotts Valley.

2. ¿Qué tipos de desechos de jardín serán recibidos?

Los desechos de jardín incluyen recortes, hojas, ramas, maleza, y otra vegetación. No se aceptará madera tratada o pintada, basura, tierra, o escombros de construcción. Se aplican las restricciones estándares referentes al tamaño de los materiales.

[Ver una lista completa de lo que se considera Desechos de Jardín \(“Organicos”\) aquí.](#)

Los desechos de jardín deben originar del mantenimiento de propiedad residencial. (No se aceptarán los desechos que se resultan de las operaciones comerciales).

3. ¿Qué tipos de desechos de jardín no se permiten?

Las restricciones estándares de tamaño y materiales se aplican:

- **Restricciones de tamaño:** se limitan los desechos de jardín a 8 pies de largo por 2 pies de diámetro; 4 pies de largo por 3 pies de diámetro; o 2 pies de largo por 4 pies de diámetro.
- **Restricciones de materiales:** No se aceptan como desechos de jardín: basura, tierra, madera tratada o pintada, roble venenoso, hierba de la pampa, bambú, planta de yuca, palmas, o cepellones.

4. ¿Se limita cuantos desechos de jardín puedo depositar?

Sí. Se limita cada carga a 2 toneladas de peso. No se admitirán camiones de volteo ni contenedores roll-off.

5. ¿Puedo participar más que una vez?

Sí. Sin embargo, si Usted emplea a alguien para entregar los desechos de jardín, hay que proveer una declaración nueva con cada carga.

6. ¿Puedo emplear a alguien para depositar los desechos de jardín?

Sí. Si utiliza a un jardinero o camionero para llevar sus desechos, Usted debe proveerle con una declaración firmada que afirma que entregue los materiales por parte de Usted. Se requiere una declaración por carga.

7. ¿Dónde puedo obtener la declaración?

Se puede descargar [aquí](#) una declaración blanca de para imprimir y cumplir. También se puede obtener copias de la oficina de la Supervisora Monica Martinez (ubicada en at 701 Ocean Street, 5th Floor, Santa Cruz) o de los locales indicados en

<https://cdi.santacruzcountyca.gov/PublicWorks/RecyclingSolidWaste/HowWeGreen/YardWasteDi>

[sposalProgram.aspx](#). Hay que entregar las declaraciones firmadas en la estación de transferencia para recibir la exención de pago.

8. ¿Qué pasa si la persona que entrega los desechos de jardín por mí no tiene la declaración?

Usted no recibirá la exención de pago. Los empleados de la estación de transferencia juntarán y verificarán las declaraciones de todo depósito de todo contratista o tercero. La declaración asegura que se utiliza el servicio de manera correcta y que nos ayuda a monitorear participación.

9. ¿Debo mostrar evidencia de residencia?

Sí, prepárese a mostrar evidencia de residencia del Distrito 5 (con carnet de identificación o una factura de servicio) por si se pregunta. Los contratistas no deben mostrar evidencia de residencia, pero tendrán que entregar una declaración firmada por el residente que le emplea.

10. ¿Este programa continuará después de agosto?

Se evalúan las opciones para continuar o expandir el programa en septiembre. Su continuación depende de la demanda, la respuesta pública, y los fondos disponibles. Su participación y especialmente sus comentarios nos ayudarán a decidir cómo proceder con este programa.



[Proveer sus comentarios aquí](#) o utilizando el código QR.

11. ¿Hay un costo para los residentes?

No. Este servicio es gratis para los residentes del Distrito 5.

12. ¿Qué debo llevar conmigo a la estación de transferencia?

Si Usted deposita su propia carga, sólo hay que llevar sus desechos de jardín y evidencia de su residencia. Habrá que contar su código postal a los empleados de la estación de transferencia. Si otra persona deposita los desechos de jardín por Usted, debe llevar una declaración firmada para entregar.

13. ¿Puedo depositar otros materiales a la vez que entrego los desechos de jardín? Sí, pero este programa solo subvenciona los desechos de jardín. Si lleva otros tipos de materiales, tendrá que pagar las tasas regulares por ellos. Se debe separar la basura y los materiales reciclables y dejarlos en las zonas designadas de la estación de transferencia según el protocolo normal.

14. ¿Cómo se utilizará mis comentarios?

Juntamos respuestas a una encuesta para entender cómo funciona el programa y si debe continuar. Sus respuestas nos ayudarán a mejorar la práctica, determinar los días favoritas de para los depósitos, y explorar cómo podemos expandir el acceso público al programa si los fondos lo permiten.